



## **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD**

**DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COLEGIO DON ORIONE DE QUINTERO**

**2024**

**(Documento sujeto a modificaciones)**



## COLEGIO DON ORIONE QUINTERO



### PRESENTACIÓN

Por su ubicación geográfica nuestro país se sitúa en la conjunción de dos placas tectónicas que generan mucha fricción y, cada cierta cantidad de tiempo se libera la energía acumulada, generando sismos de diversa intensidad, pudiendo llegar a terremotos y tsunamis que obligan a contar con planes de evacuación y planos con las zonas de inundación para minimizar la ocurrencia de pérdidas humanas.

La comuna de Quintero, junto a la de Puchuncaví, se ha visto poblada por muchas industrias en el llamado "cordón industrial", situación que genera episodios de contaminación con mucho impacto en las personas y activando procedimientos de evacuación y atención de personas afectadas.

El Colegio Don Orione y su comunidad no queda ajeno a la realidad de contexto, por lo que instalar una cultura de la prevención resulta clave en el manejo de emergencias, mantener a los equipos de abordaje de emergencias capacitados y entrenados en los diferentes escenarios ayudará a dar la atención requerida a quienes dependen del cuidado de todos los adultos responsables de la comunidad.

El Colegio Don Orione de Quintero, en virtud de lo establecido en su Misión que dice que "proporcionará a todos sus estudiantes, un ambiente propicio (...), en donde cada integrante, desde su rol, potencie la construcción de un clima escolar positivo" y en su empeño constante de mantenerse actualizado y preparado para responder de modo adecuado a una emergencia, crea su **Comité de Seguridad**, elabora su **PISE** (Plan Integral de Seguridad Escolar), establece Protocolos de Acción, asigna responsabilidades, programa capacitaciones, determina la renovación de equipos e insumos, programa ejercicios, aprueba y evalúa los planes preventivos y establece las mejoras necesarias. Junto con ello se acopla con las estrategias comunales de abordajes de emergencias, ya que el Colegio es sede del **COE** (Comité de Operaciones de Emergencia) y recibe a alumnos, alumnas y personal de otros colegios en situaciones críticas.

### OBJETIVO GENERAL

Implementar procedimientos de prevención de situaciones y conductas de riesgo de accidentes y establecer protocolos de acción frente a situaciones de emergencia dentro y fuera del establecimiento en los que se vean involucrados o afectados integrantes de la comunidad educativa.



## OBJETIVOS ESPECÍFICO

1. Implementar conductas seguras en la comunidad ante situaciones de emergencia.
2. Propiciar una cultura segura en cada uno de los integrantes de la comunidad.
3. Describir los procedimientos y responsabilidades ante situaciones de emergencias.

## INFORMACIÓN GENERAL DEL COLEGIO

**Nombre del Establecimiento:** Colegio Don Orión de Quintero.

**Modalidad:** Diurna – Jornada completa.

**Niveles:** Parvulario, Básico y Medio.

**Año de Construcción del Edificio:** 1981

**Ubicación Geográfica:** Quintero, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso

**Sostenedor:** Fundación educacional Colegio Don Orión de Quintero.

**Nombre Director Ejecutivo:** Pedro Ferrini Vicini.

**Nombre Director del Colegio:** Juan de Dios Matus Hernández.

**Nombre Coordinador Seguridad Escolar 2021:** Emilio Ponce Sandoval

**RBD:** 1858-9

**Web:** [www.orione.cl](http://www.orione.cl)

## MATRÍCULA APROXIMADA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2023

EDUCACIÓN PARVULARIA		EDUCACIÓN BÁSICA		EDUCACIÓN MEDIA	
F	M	F	M	F	M
71	65	354	320	246	269

NÚMERO DE DOCENTES		NÚMERO DE ASISTENTES		NÚMERO DE ESTUDIANTES	
F	M	F	M	F	M
37	23	31	8	665	667

**Estudiantes con movilidad reducida que requieren apoyo en traslados por emergencias**

(INFORMACIÓN QUE SE ACTUALIZA EN REGISTRO INTERNO DE INSPECTORIA)

Nombre estudiante	Curso	Tipo neet	Utiliza ayuda técnica	Detalle de la ayuda técnica
-------------------	-------	-----------	-----------------------	-----------------------------



--	--	--	--	--

### Normativa de Seguridad

El presente Plan Integral de Seguridad del Colegio Don Orione de Quintero encuentra su fundamento y orientaciones en la normativa de seguridad vigente y se encuentra sujeto a posteriores actualizaciones y ajustes.

- Resolución Exenta N°51, Ministerio de Educación
- Decreto N° 548 de 1989. Ministerio de Educación, Artículos 4, 5, 9, 10
- Circular N° 0027 de la Supereduc.
- Circular N° 156 de 2014
- Circular N° 0381 de 2017
- Política Nacional para la gestión de riesgo de desastres, ONEMI 2015
- Decreto N° 594 del 2000, Ministerio de Salud. Artículos 37. 39°. 45, 46 51, 47, 48, 49
- Decreto N° 289 de 1989. Ministerio de Salud. Art. 6, 7°.8, 11,13, 16. 17
- Decreto 44 Ministerio De Economía, Fomento y Turismo

### GLOSARIO

**Actividad:** Describe las acciones establecidas en el PISE y que busca mantener a toda la comunidad informada y entrenada ante emergencias.

**Alarma:** Aviso o señal de campana o voz preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de una situación de emergencia.

**Alerta:** Estado declarado ante la presencia real o inminente de una situación de emergencia, es decir, se conoce y maneja como información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

**Amenaza:** Elemento externo que pone en peligro a las personas, al Colegio y a la comuna.

**Comunicación:** Proceso de intercambio de información entre personas internas y externas de la comunidad.

**Coordinación:** Armonización y sincronización de los esfuerzos individuales y de grupo dentro de la comunidad para el logro del objetivo en común que es el resguardo de la integridad psicológica y física de las personas y del cuidado de la infraestructura del Colegio.

**Cronograma de actividades PISE:** Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. Establece plazos para el cumplimiento de tareas y actividades, impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores.

**Daño:** Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.



## COLEGIO DON ORIONE QUINTERO



**Desastre:** Alteraciones intensas en las que las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana.

**Ejercicio de simulación:** Actuación en grupos en un espacio y condiciones confinadas, en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

**Emergencias ambientales:** Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada.

**Evacuación:** Procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes del Colegio hacia Zonas Seguras que se encuentran fuera del recinto.

La evacuación se llevará a cabo siempre y cuando la permanencia en el recinto del Colegio represente un riesgo real o inminente para la integridad física y psicológica de los integrantes de la comunidad.

**Mapa de Riesgos:** Representación gráfica de la distribución especial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y a las particulares condiciones del territorio.

**Preparación:** Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo de daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad.

**Prevención:** Conjunto de acciones coordinadas transitorias y permanentes cuyo objeto es impedir o minimizar la afectación de personas y bienes por fenómenos naturales o provocados por la actividad humana.

**Respuesta:** Acciones realizadas ante una emergencia, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

**Riesgo:** Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza y la vulnerabilidad, que es la disposición de una persona, objeto y sistema de sufrir daños.

**Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real.

**Vulnerabilidad:** Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, inundaciones, terremotos, incendios, contaminación ambiental, intoxicación por ingesta de alimentos, entre otros.

**Vías o rutas de evacuación:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a la Zona Segura.

**Zona de segura:** Lugar de reunión frente a una emergencia que permite concentrar a la comunidad a resguardo de accidentes por desprendimiento o caída de elementos y permite ordenar acciones posteriores de evacuación del Colegio a otras Zonas Seguras.





## **COMITÉ DE SEGURIDAD**

<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	
DIRECTOR	Juan de Dios Matus Hernández
COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	Emilio Ponce Sandoval
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	Marzo 2023
<hr/> <b>Juan de Dios Matus Hernández</b> <b>Director</b>	

## **CARGOS Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD**

### **DIRECTOR**

- Responsable definitivo de la seguridad del Colegio.
- Preside el Comité Seguridad Escolar.
- Dirige el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad
- Considera la calendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado.
- Considerar estrategias para la implementación de las mejoras a las condiciones de riesgo del Colegio.
- Apoya y asesora la gestión del Coordinador de seguridad en situaciones de emergencia.

### **COORDINADOR DE SEGURIDAD**

- Gestiona la implementación del PISE.
- Coordina las actividades y ejercicios establecidos en el PISE.
- Mantiene informado al Director de los estados de avance en la implementación.
- Lidera procedimientos de evacuación.
- Coordina movimientos de alumnos con Inspectoría General.
- Conoce los diversos cargos y el plan integral de seguridad escolar y sus estamentos.
- Difunde informaciones pertinentes al personal del establecimiento en cuanto a situaciones de emergencias.



## COLEGIO DON ORIONE QUINTERO



- Informa de los detalles de la emergencia a las redes de apoyo que asistan a atenderlas en el establecimiento.
- Está en comunicación directa con las autoridades civiles y militares que asumen el control ante emergencias comunales.

### ENCARGADO DEL CORTE DE SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

- Se encarga del corte inmediato de los suministros de gas y electricidad.
- Se encarga de evaluar, a simple vista, el estado del suministro de agua y corta aquellos sectores que presenten alguna dificultad.
- Reporta al Coordinador de seguridad.
- El “casino” y el “comedor” designan a personal de su dependencia para los cortes en sus respectivas áreas de trabajo.
- Reporta a Coordinador de Seguridad.

### ENCARGADO DE EVACUACIÓN POR SECTOR

- Dirige el movimiento del alumnado y el personal a las Zonas Segura internas establecidas.
- Revisa rincones y dependencias del establecimiento para que no existan estudiantes o funcionarios fuera de las zonas seguras internas establecidas al momento de la emergencia.
- Reporta a Coordinador de Seguridad.

### INTEGRANTES 2022

<b>ESTAMENTO</b>
CONSEJO ESCOLAR/ESTUDIANTE
CONSEJO ESCOLAR/ ASISTENTE
CONSEJO ESCOLAR/DOCENTE
CONSEJO ESCOLAR/DOCENTE
SUBDIRECTORA
ENCARGADO DE CONVIVENCIA
JEFA UTP
INSPECTOR
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN
ASESOR CENTRO DE ESTUDIANTES
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PSICOLOGO
INSPECTOR GENERAL





<b>AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN</b>		
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL CONTACTO</b>	<b>N° DE CONTACTO</b>
EMERGENCIA COMUNAL		961700216
AMBULANCIA		131
CRUZ ROJA		322930211
BOMBEROS		132
DEFENSA CIVIL		936978310
ARMADA		322930057
SEGURIDAD CIUDADANA		322379750

### **MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Organizar a la comunidad educativa en las acciones necesarias para responder adecuadamente ante diferentes emergencias que pudieran ocurrir en horarios de funcionamiento del Colegio generando acciones preventivas, de ejercitación y de evaluación constante del presente Plan Integral de Seguridad.

### **TAREAS Y ACCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD**

1. Elaborar políticas de prevención y seguridad para la comunidad educativa.
2. Recabar y actualizar permanentemente información detallada de situaciones y acciones de riesgo para la comunidad presentes en el Colegio o comuna y establecer la adquisición de los recursos para superarla de la mejor forma.
3. Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los planes de respuestas o protocolos de actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
4. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.
5. Evaluar periódicamente las acciones programadas y realizar las modificaciones a la luz de los resultados.
6. Generar solicitudes de compra y renovación del material de seguridad necesario para atender a las emergencias contempladas en el PISE.

### **RESPONSABILIDAD EN LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL**

Es responsabilidad de la Dirección del establecimiento y del Comité de Seguridad Escolar programar un calendario de actividades y capacitaciones para una mejor



## COLEGIO DON ORIONE QUINTERO



implementación del presente Plan. Cada actividad y capacitación deberá ser evaluada para contar con mediciones objetivas que permitan la mejora continua.

El presente plan deberá ser evaluado por el Comité de Seguridad en diciembre de cada año y dejar programadas las actividades en el calendario cronograma de actividades del Colegio para el año siguiente.

### **COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA (COE)**

El Colegio Don Orione de Quintero es sede del **COE Comunal**, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, en conjunto con otros organismos de emergencias. Además, por su ubicación geográfica y amplitud de espacios, sirve de punto de reunión a otros colegios y organismos de la comuna, tales como:

1. Colegio Costa Mauco.
2. Colegio Inglés.
3. Jardín infantil "Pequeños Piratas".
4. Sala Cuna Mutual de salud.
5. AGRADIS (Agrupación de amigos de la Discapacidad).
6. Centro de Diálisis Quintero.
7. Guardería Infantil "SUYAI".

### **PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE**

El presente Plan busca instalar en la comunidad una cultura de la prevención y seguridad en todos sus integrantes, por ello se establecerá todos los años un calendario de actividades que permitan el logro de dicho objetivo.

- 3 ejercicios de evacuación a Zonas Seguras Internas.
- 1 revisión técnica al año de Bomberos.
- Capacitaciones al personal conforme lo establecido en lo referido a Recursos.
- Charlas de seguridad al personal auxiliar.
- Charlas de autocuidado postural al personal docente y paradocente.
- Campañas de autocuidado dentro del alumnado
- Otras que sean determinadas como necesarias por el Comité de Seguridad.

### **PROGRAMAS Y PLANES DE RESPUESTA SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES ZONAS SEGURAS**

- Zona Segura 1, Patio Central, responsable de coordinar la movilización: Inspectora Claudia Miranda.



## COLEGIO DON ORIONE QUINTERO



- Zona Segura 2 – 3, canchas de basquetbol y voleibol, responsable de coordinar la movilización: Inspector
- Zona Segura 4, sector patio frente a recepción, encargado de coordinar la movilización: Inspector.

### ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTEO DE PERSONAS.

Asumen el rol de recibir el conteo que hacen los respectivos profesores de aula los Inspectores Educativos:

- **Inspector: cursos en Zona Segura 1.**
- **Inspector: cursos en Zona Segura 2-3.**
- **Inspector: cursos en Zona Segura 4.**

Existen tres tipos de áreas de funcionamiento de un encargado de registro de conteo:

1. Uno debe recibir el conteo de los cursos y entregar la relación al Director.
2. Otro es el que permanece en la Zona de Atención Primaria y lleva registro de las personas con necesidad de atención médica.
3. Por último, los que deben dejar registro de los adultos que retiran a los alumnos, en especial a los alumnos y alumnas de Básica y Pre-Básica. Su número dependerá de los accesos que se habiliten para la entrega de alumnos.
4. Reporta a Coordinador de Seguridad.

#### Funciones:

- Dirige la concentración de personas en las zonas seguras internas.
- Recibe el conteo por curso y lo registra en un listado con: números de matriculados, presentes y ausentes.
- Registra a alumnos con movilidad reducida o con algún tipo de lesión y con necesidad de traslado a un centro asistencial.
- Registra nómina con personal asistente y ausente en la Zona Segura.
- Entrega listado de alumnos y personal al Encargado de Seguridad

#### ENCARGADO DE ENFERMERÍA: Inspectora Educativa. Paramédico Colegio

- Es la persona que cuenta con capacitación de primeros auxilios con capacidad de reconocer situaciones de mayor complejidad y que requieran hospitalización.
- Cuenta con un morral ad hoc, equipo de radio y una camilla portátil.
- Recibe la colaboración de alumnos de tercero y cuarto medio capacitados como ayudantes camilleros.
- Reporta a Coordinador de Seguridad.



### **ENCARGADO DEL EQUIPO DE CONTENCIÓN EMOCIONAL**

- Es el Psicólogo que coordina el trabajo del equipo de contención.
- El Equipo de Contención es el equipo de Profesionales Asistentes de la Educación que se encargan de atender situaciones de desborde emocional generados por la emergencia.
- Reporta a Coordinador de Seguridad.

### **ENCARGADO DE COMUNICACIONES**

- Informa a los apoderados o familiares la condición de los estudiantes o funcionarios que requirieron atención médica.
- Se encuentra en contacto con funcionarios acompañantes en centros asistenciales para estar en conocimiento de los estudiantes dados de alta o que siguen con tratamiento médico.
- Informa a los apoderados o familiares las condiciones del personal afectado.
- Reporta a Coordinador de Seguridad.

### **ENCARGADOS DE ENTREGA DE ESTUDIANTES**

**Los estudiantes se podrán retirar con un adulto responsable cuando la autoridad a cargo del operativo lo determine.**

- Son los funcionarios que atienden a los padres y apoderados cuando asisten a retirar a sus hijos e hijas.
- Derivan a los padres y apoderados de alumnos y alumnas que requirieron atención médica a los Encargados de Comunicación.
- Se preocupa de que quede registro de Rut, nombre y firma de quien retira si no es el apoderado titular, si es el apoderado titular dejarlo registrado en hoja de vida del alumno.
- Reporta a Coordinador de Seguridad.

### **PROCEDIMIENTOS GENERALES ANTE EMERGENCIA SEGÚN EL LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTREN LAS PERSONAS**

#### **Generalidades**

Frente a la ocurrencia de situaciones de emergencia que requiere de acciones rápidas y efectivas el Coordinador de seguridad constituido en el lugar y una vez evaluada la situación, dispondrá en coordinación con el Director, los movimientos de personas, ayudar a los lesionados, contactarse con organismos de seguridad y rescate, de ser



necesario. Finalizada la situación de emergencia emitirá informe al Comité de Seguridad a través del Director del Colegio.

En toda atención de emergencia, solo participaran las personas debidamente entrenadas según la naturaleza de la acción a realizar. Será el Comité de Seguridad quien cuente con un catastro del personal capacitado para destinarlo a las diferentes funciones requeridas para las diferentes emergencias contempladas en el presente Plan.

### En salas de clases o dependencias

#### SI LA EMERGENCIA ES UN SISMO O INCENDIO

1. El Profesor asume el control del curso y toma inmediatamente el libro de clases.
2. El Profesor abre la puerta de la sala, dará las indicaciones a los alumnos de alejarse de las ventanas y correr las cortinas para evitar la proyección de vidrios.
3. El Profesor, en el momento indicado por la señal de alarma, dará las indicaciones de evacuar la sala de clases conforme a la ruta establecida para el lugar en donde se encuentra ubicado.
4. El Profesor asegura el apoyo a los alumnos o alumnas con movilidad reducida y para aquellos que lo requieran por algún grado de alteración por la situación.
5. El Profesor da la indicación de hacer abandono de la sala de clases a las Zonas Seguras por los accesos establecidos para el curso.
6. El Profesor será el último en salir de la sala, verificando que no quede nadie.
7. El Profesor Promueve el silencio y la calma en el traslado. En cursos con directiva de alumnos, ellos asumen una labor de colaboración con el Profesor y ayuda con sus compañeros.
8. El Profesor con su curso se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por las vías de evacuación establecidas.
9. El traslado es caminando en forma rápida, en silencio y ayudando a sus compañeros y compañeras.
10. El profesor no debe permitir que alumnos regresen a la sala a recoger objetos personales.
11. En las bajadas de escalas se debe usar el pasamano.
12. Por norma general si hay humo o gases en el camino, el Profesor debe indicar a los alumnos tapar sus vías respiratorias y si es necesario avanzar agachados.
13. En la Zona Segura el Profesor inicia el **conteo de alumnos** presentes, los ausentes en la Zona Segura sin una razón conocida se informan en forma inmediata a Inspectores con nombre y apellido para su búsqueda.
14. El Profesor permanece con su grupo curso todo el tiempo necesario atendiendo a sus requerimientos de contención y ayuda.



15. El personal que no está con alumno, los apoderados o visitas que se encuentren en el Colegio deben evacuar junto al personal acatando las instrucciones impartidas por el personal a cargo.
16. En caso de ser necesario el uso extintor será sólo por quien conozca su manejo.

#### **Si la emergencia es por contaminación aérea**

- Si la emergencia es por **contaminación aérea**, el Profesor dará las indicaciones para que los alumnos cierren en forma rápida y segura las ventanas y la puerta.
- Reunirá a los alumnos y les indicará cubrir sus vías respiratorias con algún paño o tela gruesa, en lo posible húmeda.
- Mantendrá el control de los alumnos y permanece en la sala a la espera de instrucciones.
- El Profesor dará indicaciones para que los alumnos de la directiva del curso acompañar a sus compañeros que requieran contención.
- Permanece junto a sus alumnos en la sala a la espera de instrucciones.

#### **EN BIBLIOTECA**

- Encargadas del CRA asumen el control de cualquier emergencia en la biblioteca.

#### **Si la emergencia es un sismo**

- En caso de **sismo**, dan indicaciones a los alumnos de alejarse de ventanas y estantes para evitar lesiones por proyección de vidrios o caída de libros o muebles.
- Indican ponerse a protección conforme el "Triángulo de la vida".
- Pasado el movimiento o escuchada la alarma y evaluada la mejor ruta de evacuación conducen a los alumnos y alumnas a las Zonas Seguras.
- En las Zonas Seguras cuentan a los alumnos y les dan la indicación de dirigirse a su grupo curso original.
- Conducen a los más pequeños a sus cursos.
- Asumen a aquellos alumnos que no se encuentran en horario de clases y generan una nómina con los nombres y cursos de cada uno.

#### **SI LA EMERGENCIA ES POR CONTAMINACIÓN AÉREA**

En este momento se activa el presente protocolo.

- Se suspenderán las actividades físicas al aire libre, cada profesor de educación física llevará a sus estudiantes a su sala y procederá a realizar una clase teórica, la que debe estar preparada.
- Todas las salas de clases, lugares de trabajo y lugares asignados para concentración de personas deben cerrar puertas y ventanas y encender el purificador de aire.
- Todos los funcionarios que estén expuestos al exterior, deberán usar mascarilla autorizadas.



## COLEGIO DON ORIONE QUINTERO



- Durante todo este proceso el Inspector General estará monitoreando los niveles de saturación del aire, para la toma de decisión.
- Al existir los primeros estudiantes o personal del colegio con síntomas atribuibles a la situación de contaminación serán atendidos por la Paramédico del Colegio en la biblioteca, la que será reemplazada en su sector por la inspectora Carolina Guerra.
- La auxiliar Señora Rosa Aguilera apoyará a la paramédico en la biblioteca.
- La Paramédico controlará los signos vitales, los datos de cada estudiante y avisará a los apoderados para que concurran al colegio, la información deberá quedar registrada en una bitácora.
- Los apoderados de los estudiantes con síntomas retirarán a sus hijos desde biblioteca, debe quedar la firma del apoderado respaldando el retiro.
- Según gravedad y cantidad de estudiantes la Paramédico avisa a oficina de epidemiología del hospital de Quintero y el Inspector General a la oficina de emergencia del municipio. (32 2379763) con el fin de contar con apoyo de Bomberos para realizar mediciones de la calidad del aire.
- El personal de salud, será quien derive a los estudiantes con síntomas al Hospital de Quintero.
- En caso de gravedad de un estudiante y que aún no haya llegado personal de salud, o su apoderado, este será trasladado por medios propios del colegio al hospital de Quintero, los llevará Inspectora Claudia y la señora Liliana.
- El director se comunicará con Directora Provincial de Educación, para informar de la situación y evaluar la pertinencia de una suspensión de clases.

### **Si se toma la decisión de suspender clases se hará de la siguiente manera**

- Inspector General informará a todo el personal mediante un comunicado oficial.
- Cada Profesor Jefe reenviará a sus apoderados informativo oficial a través de Lirmi y redes sociales.
- Subdirectora entregará la información a la directiva del centro general de padres y apoderados.
- Cada profesor jefe de Pre kínder a Sexto Básico entregará a sus estudiantes en las respectivas salas. Los apoderados de primer ciclo básico, ingresarán por la puerta principal, Luis Orione 702 y saldrán por el portón de Eusebio Lillo.
- Los cursos de séptimo a Cuarto medio se despacharán por el portón de abajo de Eusebio Lillo.
- Durante las horas siguientes la Paramédico del Colegio, y /o profesor jefe realizarán seguimiento de estado de salud de los estudiantes y /o personal afectados.

Una vez que todos los alumnos fueren despachados se dará la indicación al personal para retornar a sus hogares. Equipo Gestión, inspectores, auxiliares y recepcionista permanecen hasta el final y dan por terminadas las acciones del Colegio frente a la emergencia.



## EN COMEDORES

- Si hay un profesor o Inspector presente asume el control de la situación, de no haber un adulto, será el alumno de mayor edad el que asume la coordinación de sus compañeros dando las indicaciones de seguridad para espacios cerrados con posibilidad de desprendimientos.

### Si la emergencia es un sismo

- Si es un **Sismo**, los alumnos se dispondrán debajo de las mesas para evitar daños por la caída de material del techo. Terminado el movimiento saldrán por las vías expeditas de evacuación hacia las zonas Seguras en donde se integrarán a sus cursos respectivos.

### Si la emergencia es un incendio

- Si es un **Incendio**, harán evacuación inmediata caminando rápido y se dirigirán a la Zona Segura más cercana por el acceso más expedito y seguro.

### Si la emergencia es por contaminación aérea

- Si la emergencia es por **contaminación aérea**, cerrarán en forma rápida y segura las ventanas y puertas del comedor, cubrirán sus vías respiratorias con algún paño o tela gruesa, en lo posible húmeda. Permanecen a la espera de la llegada de un Profesor o Inspector que los conduzca a una Zona Segura.

## EN EL GIMNASIO

### Si la emergencia es un sismo o incendio

El gimnasio es una estructura que posee mucho material desprendible del techo, no se dispone de mesas para cubrirse de ello, posee mucho material combustible, los accesos son estrechos y los pasillos se encuentran con escalas y posibilidad de desprendimiento de material, por ello las acciones que se realicen disponen de poco tiempo y deben considerar las dificultades de desplazamiento.

- Por norma general de seguridad mientras el gimnasio se encuentre en uso todos los accesos se mantendrán sin candados, abiertos y libres de obstáculos.
- Por norma general de seguridad los profesores asisten con los libros de clases de sus cursos a cargo.
- Asumen el control de la situación Profesores e Inspectores.
- Profesores dan las indicaciones generales de traslado a los alumnos.
- Inspectores se disponen en el trayecto a la Zona Segura para supervisar que no se generen accidentes por saturación de personas en pasillos y escaleras.
- Profesores aseguran apoyo y compañía a los alumnos con movilidad reducida.





## COLEGIO DON ORIONE QUINTERO



- Profesores a cargo de los cursos asumen el traslado de los alumnos a las Zonas Seguras.
- Llegados a las Zonas Seguras asumen los procedimientos de conteo.

### **En todo tipo de emergencia para Padres y Apoderados**

- Los Padres y Apoderados deben considerar que en este tipo de emergencias la aproximación al sector del Colegio deberá ser a pie y en orden.
- Los Padres y Apoderados deberán ser conscientes que la prioridad son los alumnos y **NO** la atención a ellos, por lo que tendrán que esperar pacientemente a que sean atendidos por el personal a cargo.
- Los alumnos podrán ser retirados cuando las condiciones así lo permitan y **NO** cuando el apoderado lo quiera.
- El retiro de los alumnos se realizará solicitándolo al personal a cargo y **NO** en forma directa.
- Todo retiro de alumno se hará dejando registro de quien retira.
- **Para casos judicializados podrá retirar sólo quien tenga la tuición legal del menor.**

## PROTOCOLOS DE ACCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS 2023

### **PROCEDIMIENTO PARA DAR AVISO POR EMERGENCIA**

#### **Consideraciones generales**

Toda persona que observe alguna situación que sea potencialmente un accidente o se configure como una amenaza para cualquiera. Debe dar aviso en forma inmediata, la rapidez del aviso puede minimizar daños mayores a personas e infraestructura.

#### **Procedimiento**

**Cualquier persona en conocimiento de una emergencia**, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

- Director del Colegio
- Inspector General
- Representantes del Comité de Seguridad Escolar
- Profesores



**Esta información, debe mencionar:**

- Tipo de emergencia, (incendio, intrusos, accidentes etc.)
- Ubicación, lo más exacta posible.
- Magnitud de la emergencia
- Número de personas involucradas y/o lesionadas, gravedad de las lesiones.
- Hora de ocurrencia o toma de conocimiento.

La dirección y el Coordinador de Seguridad en conocimiento de la emergencia, evaluarán los pasos a seguir y si es necesario procederá a iniciar la alerta, utilizando para ello **la campana de emergencia golpeándola sistemáticamente, esta será la señal de evacuación de salas de las clases conforme el procedimiento establecido.**

**ACCIDENTE VEHICULAR DE TRASLADO CON MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INVOLUCRADOS.**

**Consideraciones generales**

Frente a la ocurrencia de algún accidente vehicular en el que se vea involucrado algún integrante de la comunidad asistirá de parte del Colegio la Dupla Psico-Social para colaborar en la contención si fuese necesario y proporcionar los apoyos necesarios a la familia o al afectado si fuere oportuno.

**Procedimiento**

- a) Quién tome conocimiento de la situación de emergencia, dará cuenta de inmediato a la dirección del Colegio, quien deberá conocer del hecho y en lo posible enviar a la Dupla Psico-Social y hacerse presente y acompañar a las familias.
- b) Una vez en el lugar dar aviso a los servicios de emergencia pertinentes y pedir la autorización para acompañar al miembro de la comunidad afectado.
- c) Informarán a la Dirección quien evaluará, en conjunto con el Equipo de Gestión, otros apoyos al o la afectada y a su familia.
- d) De ser necesario podrán emitirse comunicados oficiales, será el Director quien evalúe la pertinencia de esta acción.

**ACCIDENTE DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DEL COLEGIO**

**Consideraciones generales**

Siempre en virtud del bien superior del alumno o alumna el Colegio procederá con la atención de primeros auxilios frente a cualquier lesión. En consideración que no se



cuenta con un profesional médico, se usará como criterio de determinación de gravedad el nivel de afectación que manifieste el alumno o alumna frente a su lesión. La normativa de salud no faculta a ningún integrante de la comunidad a dispensar o recetar medicamentos.

**Un alumno en periodos de licencia médica NO puede presentarse a clases, debe permanecer el tiempo indicado por el médico tratante en reposo en su hogar.**

#### **Procedimiento general ante accidentes**

- a) Toda persona que esté en conocimiento de un accidente debe informar inmediatamente a Inspectoría.
- b) Reconocimiento rápido y preciso del lugar en que ocurrió el accidente.
- c) Retiro del o los accidentados de terrenos o ambientes peligrosos, tratando de movilizarlo lo menos posible. Estos movimientos sólo deben ser hechos por personal especializado.
- d) Reconocimiento de las lesiones del accidentado por personal entrenado en primeros auxilios, jerarquizando la atención hacia aquellas lesiones que representan un mayor daño o riesgo para la vida.
- e) Solicitar ayuda inmediata al Hospital de Quintero o al IST para que proporcionen las atenciones de primeros auxilios.
- f) Secretaria elabora el documento Seguro Escolar.
- g) Inspectores llaman al apoderado o tutor para que haga presente en el centro asistencial.
- h) Un asistente de la educación acompaña al estudiante al centro asistencial, entrega documento del Seguro Escolar y espera la llegada del apoderado o tutor, y le narra lo sucedido.

#### **Ante lesiones de carácter leve**

1. Se entenderán por Lesiones Leves a aquellas que el alumno o alumna así lo indiquen, se atenderán en forma directa por los Inspectores respectivos a cada nivel en la salita de enfermería.
2. El alumno o alumna deberá portar en todo momento su agenda escolar, permanecerá en dicho recinto por un breve tiempo, debiendo retornar a su sala de clases.
3. Inspector dejará registro de la atención en la bitácora de enfermería con los datos del alumno o alumna, del motivo de la atención y tratamiento.
4. Se enviará inmediatamente comunicación informando a los padres y apoderados. El alumno deberá presentar su pase de ingreso si es que el Inspector no concurrió a dejarlo y explicar la situación al Profesor a cargo del alumno.



### **Ante Lesiones de Carácter grave**

1. Se entenderá como lesión de carácter grave o de dudosa gravedad, aquella que conforme la descripción que el alumno o alumna hagan del dolor que sienten en la zona afectada.
2. Serán atendidas en primera instancia en la salita de enfermería por un Inspector para proporcionar la primera atención y contención del afectado.
3. Inspector se contactará con el apoderado para que asista a retirarlo y le prevea la atención de un médico.
4. Inspector dejará registro de la atención en la bitácora de enfermería y también en la agenda del alumno o alumna con los detalles visibles de la lesión.
5. Apoderado concurre a retirar a su hijo y al formulario de accidente escolar, lo lleva a consulta médica e informa al Profesor Jefe de su hijo el diagnóstico médico y presenta las licencias de ser necesario.

### **En accidentes muy graves**

Son aquellos en que es evidente a simple vista la magnitud de la afectación, se recurrirá a llamar a Urgencia del Hospital de Quintero para que concurra un vehículo de emergencia a retirar al alumno y llevarlo a atención médica inmediata.

1. Si los padres no estuvieren presentes en el momento en que concurre la ambulancia será un directivo quien acompañe al alumno, éste permanecerá en el centro asistencial hasta que lleguen los padres y asuman el control de la situación.
2. En el lugar le hará entrega del formulario de accidente escolar.
3. El docente que presencié el accidente muy grave emitirá informe a Inspectoría General.
4. De ser necesario se citará a los padres para dar cuenta de las circunstancias en las que ocurrió el accidente y tomar conocimiento del estado de salud del alumno o alumna y dar los apoyos pertinentes.

## **FRENTE A LA OCURRENCIA DE INCENDIO**

### **Consideraciones generales ante la emergencia**

La ocurrencia de incendios en el Colegio es una posibilidad ya que los elementos comburentes como cocinas, calefactores, equipos electrónicos, tendido eléctrico, termos de agua caliente, etc., se encuentran diseminados en todo el establecimiento; y los elementos combustibles constituyen la mayoría de la infraestructura.



## COLEGIO DON ORIONE QUINTERO



Siendo la integridad de las personas el primer bien que es necesario poner a resguardo la evacuación es la acción prioritaria del personal del Colegio. Si el siniestro es sólo un amago de incendio podrá ser atendido por el personal capacitado, pero si es de envergadura que excede a lo atendible con un extintor se procederá a llamar a Bomberos de Quintero y a evacuar a los alumnos del recinto.

### **Procedimiento:**

- a) Dar **la alarma general mediante el golpeo sistemático de la campana de emergencia**, viva voz o cualquier medio disponible, comunicando la emergencia, de acuerdo al plan general.
- b) Encargado de Seguridad asume el control y convoca a los miembros del Comité de Seguridad para que asuman los roles asignados para este tipo de emergencias.
- c) **Personal de Mantenimiento o Asistente de la Educación** en conocimiento de la emergencia, **realizará corte de energía** eléctrica y de gas, según las condiciones previamente evaluadas, asegurando siempre su propia seguridad
- d) **Evacuar el establecimiento** por el lado contrario al siniestro.
- e) **Frente a un amago:** Combatir el fuego incipiente con personal capacitado y utilizando agua, extintores de polvo químico seco, (PQS), u otros Medios de Sofocación del Fuego como sacos, tierra, arena u otro, si la situación permite el control mediante estos elementos.
- f) **Si el incendio es de mayor magnitud, se dará aviso inmediato a Bomberos de Quintero (fono emergencia 132).**
- g) **Controlada la emergencia leve, se debe inspeccionar el área afectada** para verificar los daños y atender a los lesionados si los hubiera, posteriormente se efectuarán los trabajos de limpieza y se restablecerán las actividades.
- h) **En una emergencia grave se despachará a los alumnos y alumnas, conforme el procedimiento establecido para ello, en la medida en que sus apoderados asistan a retirarlos.**
- i) Equipo de Gestión asistirá a evaluar los daños después que Bomberos lo permita. Las acciones posteriores serán responsabilidad del Equipo Directivo y de la Fundación.

## **OCURRENCIA DE SISMO O TERREMOTO**

### **Consideraciones generales**

Considerando las consecuencias que podría ocasionar un sismo o terremoto de proporciones, tanto a la integridad física de las personas como a la infraestructura del Colegio, a sus instalaciones, equipos, tuberías, tendido eléctrico y otros, como asimismo sus efectos secundarios, incendios, escapes de líquidos y gases inundaciones, sistemas



de comunicaciones, etc., se hace necesario contar con procedimientos claros y conocidos por todos para minimizar la ocurrencia de afectación a las personas.

### Responsabilidades

- a) La acción del control del alumnado, personal y equipos durante el sismo o terremoto, **estará a cargo de cada profesor o jefe directo en sus salas de clases o puestos de trabajo respectivamente.**
- b) Se mantendrán vigentes las coordinaciones una vez que haya pasado el sismo.
- c) **La dirección y/o el coordinador de seguridad una vez terminado el sismo o terremoto**, procederán a la evaluación de los daños producidos, chequeo de las Zonas de Seguridad que estén operativas y a establecer las necesidades inmediatas.

### Procedimiento

#### En salas de clases o dependencias

1. El Profesor asume el control del curso y toma inmediatamente el libro de clases.
2. El Profesor abre la puerta de la sala, dará las indicaciones a los alumnos de alejarse de las ventanas y correr las cortinas para evitar la proyección de vidrios.
3. El Profesor, en el momento indicado por la señal de alarma, dará las indicaciones de evacuar la sala de clases conforme a la ruta establecida para el lugar en donde se encuentra ubicado.
4. El Profesor asegura el apoyo a los alumnos o alumnas con movilidad reducida y para aquellos que lo requieran por algún grado de alteración por la situación.
5. El Profesor da la indicación de hacer abandono de la sala de clases a las Zonas Seguras por los accesos establecidos para el curso.
6. El Profesor será el último en salir de la sala, verificando que no quede nadie.
7. El Profesor Promueve el silencio y la calma en el traslado. En cursos con directiva de alumnos, ellos asumen una labor de colaboración con el Profesor y ayuda con sus compañeros.
8. El Profesor con su curso se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por las vías de evacuación establecidas.
9. El traslado es caminando en forma rápida, en silencio y ayudando a sus compañeros y compañeras.
10. El profesor no debe permitir que alumnos regresen a la sala a recoger objetos personales.
11. En las bajadas de escalas se debe usar el pasamano.
12. Por norma general si hay humo o gases en el camino, el Profesor debe indicar a los alumnos tapar sus vías respiratorias y si es necesario avanzar agachados.
13. En la Zona Segura el Profesor inicia el **conteo de alumnos** presentes, los ausentes en la Zona Segura sin una razón conocida se informan en forma inmediata a Inspectores con nombre y apellido para su búsqueda.



## COLEGIO DON ORIONE QUINTERO



14. El Profesor permanece con su grupo curso todo el tiempo necesario atendiendo a sus requerimientos de contención y ayuda.
15. El personal que no está con alumno, los apoderados o visitas que se encuentren en el Colegio deben evacuar junto al personal acatando las instrucciones impartidas por el personal a cargo.

### EN BIBLIOTECA

1. Encargadas del CRA asumen el control de cualquier emergencia en la biblioteca, dan indicaciones a los alumnos de alejarse de ventanas y estantes para evitar lesiones por proyección de vidrios o caída de libros o muebles.
2. Indican ponerse a protección conforme el "Triángulo de la vida".
3. Pasado el movimiento o escuchada la alarma y evaluada la mejor ruta de evacuación conducen a los alumnos y alumnas a las Zonas Seguras.
4. En las Zonas Seguras cuentan a los alumnos y les dan la indicación de dirigirse a su grupo curso original.
5. Conducen a los más pequeños a sus cursos.
6. Asumen a aquellos alumnos que no se encuentran en horario de clases y generan una nómina con los nombres y cursos de cada uno.

### EN COMEDORES

Ante un **Sismo**, los alumnos se dispondrán debajo de las mesas para evitar daños por la caída de material del techo. Terminado el movimiento saldrán por las vías expeditas de evacuación hacia las zonas Seguras en donde se integrarán a sus cursos respectivos.

### EN EL GIMNASIO

El gimnasio es una estructura que posee mucho material desprendible del techo, no se dispone de mesas para cubrirse de ello, los accesos son estrechos y los pasillos se encuentran con escalas y posibilidad de desprendimiento de material, por ello las acciones que se realicen disponen de poco tiempo y deben considerar las dificultades de desplazamiento.

1. Asumen el control de la situación Profesores e Inspectores.
2. Profesores dan las indicaciones generales de traslado a los alumnos.
3. Inspectores se disponen en el trayecto a la Zona Segura para supervisar que no se generen accidentes por saturación de personas en pasillos y escaleras.
4. Profesores aseguran apoyo y compañía a los alumnos con movilidad reducida.
5. Profesores a cargo de los cursos asumen el traslado de los alumnos a las Zonas Seguras.
6. Llegados a las Zonas Seguras asumen los procedimientos de conteo.





## PARA SISMO DE POCA INTENSIDAD

Una vez terminado el temblor y habiendo asumido el procedimiento estándar, al escuchar el timbre o la campana con un sonido continuo largo, da la indicación de iniciar la **evacuación a la zona de seguridad.**

## PARA SISMO DE ALTA INTENSIDAD

1. Habiendo pasado el momento de imposibilidad de moverse y habiendo asumido las acciones de seguridad dentro de la sala al escuchar la señal de timbre o campana evacuará la sala conforme el procedimiento establecido para ello.
2. El desplazamiento debe hacerse en **una fila, sin correr, sin hacer travesuras, no gritar, no empujar, a paso rápido, hacia la Zona de Seguridad**, el no cumplimiento de estas reglas puede ocasionar accidentes, por lo que es de importancia tener presente que el estudiante que no respete las reglas de evacuación será sancionado conforme su mérito y de acuerdo con el Manual de Convivencia.
3. Los que evacuan del segundo piso lo hacen **en dos filas** simultáneamente: Una fila por lado **pared, la otra por lado baranda metálica.**
4. Al llegar a la Zona de Seguridad, el Profesor **debe contar a los estudiantes**, si llega a faltar un estudiante o más debe informar a la brevedad a la Dirección o Encargado de la Seguridad.
5. El tiempo de evacuación, debe ser menor a **98 segundos.**
6. Se deben mantener en la zona de seguridad, hasta recibir una indicación distinta.
7. En todo momento el Profesor deberá ayudar a los estudiantes que presente comportamientos de ansiedad o que se queden paralizados y solicitar la asistencia del Equipo de Contención.
8. Si un estudiante se encuentra en el patio u otro lugar dirigirse a la Zona de Seguridad y luego repórtese a un Profesor más cercano.

## PARA SISMO QUE DIFICULTA EL MANTENERSE EN PIE

1. Si el sismo va en aumento y alcanza el grado de terremoto (se detecta por el corte de la luz y la imposibilidad de mantenerse en pie), los estudiantes y el personal en general deben buscar protección aplicando la estrategia de ubicarse en los **“triángulo de la vida”** manteniéndose lejos de las ventanas.
2. El Profesor deberá ayudar a los alumnos que queden paralizados o al descubierto, colocándolos en un lugar seguro.
3. Si se encuentran en el patio dirigirse al centro de este lo más alejado de las ventanas y luego repórtese a un profesor.





## **FRENTE A LLUVIAS INTENSAS Y VIENTOS QUE GENEREN VOLADURAS DE TECHUMBRE E INUNDACIONES**

### **Consideraciones generales**

El Colegio posee una buena evacuación de aguas lluvia, por lo que las posibilidades de inundación son escasas, pero los fuertes vientos que pueden levantarse en la zona en que se encuentra emplazado podrían generar voladuras de techumbre y el ingreso de agua a las salas y dependencias por arrastre del viento.

### **Procedimiento**

1. Los integrantes del personal que atiendan a la emergencia se espera que estén en actitud vigilante, mostrando siempre serenidad y seguridad en los actos.
2. Toda la comunidad deberá permanecer en sus salas de clases o en lugares seguros y esperar instrucciones de la Dirección y el Encargado de Seguridad.
3. Una vez pasada o neutralizada la emergencia la Dirección y el Encargado de Seguridad evaluarán la situación, chequearán las instalaciones y se determinarán el reinicio o suspensión parcial o indefinida de las actividades académicas según corresponda.
4. En el caso de reinicio de las actividades académicas se hará en aquellas dependencias que permitan la seguridad y resguardo seguro para alumnos y Profesores.
5. En el caso de suspensión definitiva de las actividades académicas de la jornada Inspector General coordinará el ingreso al Colegio del transporte escolar para evitar sobreexposición de los alumnos y alumnas al viento y la lluvia.
6. Habiendo despachado a todos los alumnos, la Dirección podrá dar autorización para el retiro del personal, permanecen hasta el final Equipo de Gestión, Encargado de Seguridad, Inspectores y Auxiliares.
7. Encargado de Seguridad emite informe del procedimiento al Consejo de Seguridad Escolar.

## **ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA Y DE ATENCIÓN PRIMARIA**

El Colegio tiene diversas zonas de seguridad internas establecidas como las salas de clases, comedores, bibliotecas, etc. En el caso de una posible confirmación por la presencia de gases tóxicos en el ambiente, el espacio debe permanecer con sus ventanas y puertas cerradas, además contará con purificador de aire, posterior a esto si un alumno, alumna o un funcionario sufre malestares físicos como dolores de cabezas, náuseas, vómitos u otras complicaciones, deberá ser trasladado por el por un docente directivo al lugar de atención primaria hasta la llegada del personal de salud.



Se consideran las siguientes Zonas Seguras para este tipo de Emergencias

- **ZONA SEGURA INTERNA:** aulas y oficinas administrativas.
- **ZONA SEGURA INTERNA DE ATENCIÓN PRIMARIA.** El sector de ZSI de atención primaria debe contar con un funcionario del establecimiento con conocimientos básicos de primeros auxilios, con el propósito de acompañar a los afectados hasta la llegada de funcionarios del centro de salud. Se debe contar un personal que ayude en la movilización de quien la requiera. El sector debe permanecer con puertas y ventanas cerradas, señalizado y con dispositivos de purificador de aire adecuado a los m<sup>2</sup> del lugar.

### **Procedimiento**

Las acciones que se siguen dependerán del momento en que se encuentren los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Estos pueden ser, entre otros en horario de clases dentro del aula, clases de educación física, recreo o almuerzo, actos o presentaciones internas del Colegio.

La activación del procedimiento se hará en los siguientes casos:

- Información por parte externa del Colegio de posible emanación de gases tóxicos en el ambiente (información entregada por la unidad de prevención de riesgos, unidad de medio ambiente, unidad de emergencias comunal o redes de apoyo).
- Que los miembros de la comunidad educativa manifiesten la presencia de intensos malos olores en el ambiente.

### **Pasos a seguir**

1. Información a toda la comunidad. Se activará la alarma por parte del Encargado de Seguridad a cargo de la emergencia los **encargados de evacuación** por sector deben revisar todos los espacios del recinto que no estén establecidos como ZSI (baños, camarines patio, etc.) con el objetivo de descartar algún personal del establecimiento fuera de ella y pronta derivación a las salas de clases (ZSI) de atención primaria correspondiente.
2. Los alumnos, alumnas y Profesores deben dirigirse a las salas de clases, esta acción debe ser de forma tranquila y ordenada. Los alumnos, alumnas, Profesores y personal del Colegio deben permanecer en el sector de confinamiento. El personal laboral que este al resguardo de la integridad física de los alumnos y alumnas debe verificar con ellos los datos presentes en la planilla del libro de clases para el posterior despacho o contacto de emergencia.



## COLEGIO DON ORIONE QUINTERO



3. Frente a daños físicos o sintomatología por intoxicación u otros síntomas por parte de los estudiantes o funcionarios debe ser informado al Encargado de Seguridad por el personal que se encuentra fuera de las salas de clases. Se debe trasladar al afectado a la ZSI de atención primaria.
4. Si hay más de dos personas con los mismos síntomas informar rápidamente al Director y al Encargado de Seguridad, de la Dirección se contactará directamente con el Encargado de Emergencia Comunal, quien se encarga de comunicar a la Compañía de Bomberos de Quintero para realizar una medición de gases en el Colegio. Se evaluará la comunicación con la Unidad de Emergencias Comunal para proceder con el protocolo por el encargado de emergencias.
5. Al ingresar un afectado a la ZSI de atención primaria, el miembro del personal a cargo de la atención del afectado debe permanecer en el sector y tomar sus datos personales como nombre, Rut, dirección, contacto telefónico de algún familiar. El medio de verificación es la planilla de datos de los alumnos del libro de clases del curso.
6. El Encargado de los registros debe anotar la salida de los estudiantes o funcionarios que posteriormente se retiran de la ZSI de atención primaria con su respectiva derivación. Se debe entregar informar a los apoderados o familiares cercanos vía telefónica o que visiten el establecimiento que consulten de la condición actual del estudiante, informando la derivación al centro de salud o si fue directamente a su domicilio.
7. El Encargado de emergencia del Colegio, previa coordinación con la Dirección, entrega información correspondiente a la contingencia ocurrida, informa a la comunidad escolar sobre los hechos, las posibilidades reales de retomar las clases o derivación a sus domicilios.
8. Ante la indicación de término de la jornada escolar, las personas encargadas de los registros de entrega de alumnos se ubican en los accesos y, en coordinación con los Profesores a cargo de los cursos, entregan los alumnos y alumnas a sus padres y apoderados.
9. Una vez que los alumnos fueren despachados se dará la indicación al personal a retornar a sus hogares. Equipo Directivo, más los voluntarios, permanece hasta el final y dan por terminadas las acciones del Colegio frente a la emergencia.